

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Albaricoquero, Almendro, Ciruelo, Frutales de pepita, Melocotonero, Nogal

NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre por pulverización con tractor.

- No mezclar el producto con ningún otro que pueda provocar un pH inferior a 5 o superior a 8,5 en la cuba.
- Realizar el primer tratamiento cuando hayan transcurrido los días necesarios para acumular 85 grados-día desde la primera noche cálida con actividad de vuelo. Para calcular los grados-día se resta la temperatura base (temperatura a la que la Cydia Pomonella interrumpe su desarrollo: 10°C) a la temperatura media diaria.
- El intervalo entre aplicaciones recomendable es de 8 días para una dosis de 0,1 l/ha y 6 días para una dosis de 0,05 l/ha, teniendo en cuenta que los días parcialmente soleados cuentan como medio.
- Para cultivos en espaldera, la dosis de 0,1 l/ha corresponde a 0.0875 l/ha de superficie de pared foliar. Una dosis de 0,05 l/ha corresponde a 0,04 l/ha de superficie de pared foliar.

Para limitar el riesgo de desarrollo de resistencias, se recomienda utilizar el producto conforme a las estrategias de gestión integrada de plagas e integrarlo con otros métodos de control disponibles.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

- El aplicador utilizará tanto en mezcla/carga como en aplicación:
- Protección ocular y/o facial durante la mezcla y carga del producto: gafa de protección.
 - Guantes de protección química y frente a microorganismos.
 - Ropa de protección, al menos de tipo 6B, que protege frente a salpicaduras líquidas de productos químicos y frente a agentes biológicos.
 - Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
 - Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:
- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
 - Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
 - Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS

- Guantes de protección contra productos químicos y frente a microorganismos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección, al menos de tipo 6B, según las normas, UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009 y UNE-EN 14126: 2004 y su modificación UNE-EN 14126: 2004/AC: 2006, en el caso de formulaciones líquidas y granulares. En el caso de formulaciones sólidas pulverulentas, se hará uso de ropa de protección tipo 5B, conforme a la norma UNE EN ISO 13982-1:2005 y su modificación UNE EN ISO 13982-1:2005/A1:2011 y UNE-EN 14126: 2004 y su modificación UNE-EN 14126: 2004/AC: 2006, durante la mezcla/carga, haciéndose extensivo su uso durante la aplicación si el producto no se diluyese.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Protección respiratoria: media máscara filtrante contra partículas, al menos de tipo FFP2 (medias máscaras filtrantes de protección contra partículas conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010) o bien, media máscara con filtro al menos de tipo P2 (medias máscaras conforme UNE-EN 140:1999 y su modificación UNE-EN 140:1999/AC:2000 y filtros contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022).
- Protección ocular y/o facial: gafa de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002 o UNE-EN ISO 16321-1:2022 durante mezcla/carga. En el caso de poder seleccionar entre gafas de montura integral o pantalla facial, se priorizará el uso de pantalla facial para formulaciones líquidas y gafas de protección de montura integral para formulaciones sólidas.
- Ropa de protección C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017 y su modificación EN ISO 27065: 2017/A1:2019.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Contiene un microorganismo como sustancia activa. Puede tener potencial de producir reacciones de sensibilización cutánea y/o respiratoria.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Condiciones de almacenamiento

Almacenar el producto a temperaturas inferiores a 5 °C.

